CLM-A Nº 1096272

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.002 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES
ALCALDE-PRESIDENTE
D. Antonio Calvo López

CONCEJALES
D. José María Calvo Caballero
Dª Mª Soledad Martínez García
D. Eduardo Barbas de la Llana
Dª María del Pilar Arriola Moya
D. Eugenio Benito Ramos
D. Tomás González Rodríguez
Dª Mª Sol Villafranca Gil

SECRETARIO
D. Rafael Izquierdo Núñez

En Horche a veintisiete de junio de dos mil dos.

Siendo las veintiuna horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Calvo López, los Señores Concejales anotados al margen, habiendo faltado con excusa el también Concejal D. Juan Vicente Parejo Martínez, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

No se opone ningún reparo a dicho borrador, correspondiente a la sesión del día 4 de junio de 2.002, y es aprobado por unanimidad, con la abstención de la Sra. Villafranca Gil que no asistió a la citada sesión.

II.- INFORMACION SOBRE ASUNTOS DE INTERES MUNICIPAL

1º.- Convocatoria de plaza de Oficial de Servicios Múltiples

El Sr. Alcalde informa que se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia las bases de la plaza de referencia y que se ha remitido la convocatoria al Boletín Oficial del Estado.

2º.- Concesión de subvenciones

El Sr. Alcalde informa que se han concedido las siguientes subvenciones:

7 millones de pesetas por el Fondo Regional para los años 2.002 y 2.003 con destino a calles.

AYUNTAMIENTO DE HORCHE
CLM-A Nº 1096273

5 millones de pesetas por la Consejería de Obras Públicas, para embellecimiento de la zona del Granero.

Un millón y medio de pesetas por la Consejería de Industria para obras en el margen derecho de la zona de la báscula.

Dos millones y medio de pesetas por el Fondo de Acción Especial para pavimentación de la calle del Frontón.

Impartición de curso de inglés

La Sra. Martínez García informa de la subvención para impartición de cursos de ingles (nivel de iniciación y elemental) para alumnos del Colegio de Horche durante el mes de julio, comprendiendo clases de inglés (una hora de lunes a viernes) y actividades formativas (una hora de lunes a viernes).

La Sra. Arriola Moya pregunta si en el curso pueden inscribirse alumnos que no sean del Colegio de Horche, contestando la Sra. Martínez García que la orden de convocatoria establece que es para los alumnos del Colegio.

III.- ADHESION DEL AYUNTAMIENTO A LA ASOCIACION REAL TAJO

El Sr. Calvo Caballero expone que hace meses mantuvo una reunión con la Asociación de Agricultores de Horche, quienes mostraron su interés en los regadíos de la zona de la Vega.

Que posteriormente se mantuvieron contactos con la Consejería de Agricultura, quien informó que se perdió la concesión que en su día se adjudicó a la Comunidad de Regantes, una vez transcurridos 25 años sin que se hubiese constituido.

Asimismo señala el Sr. Calvo Caballero que existen ayudas por parte de la Unión Europea, que se ha contactado con la Asociación de Cuenca "Real Tajo" y que a los agricultores de Horche les parece bien entrar en el Plan de Regadíos. Que para ello es necesario que el Ayuntamiento inste su inscripción y forme parte de la misma hasta que se constituya la Comunidad de Regantes y supla al Ayuntamiento.

Seguidamente se da cuenta de la Moción de Alcaldía y del informe favorable emitido por el Sr. Secretario en relación con el expediente de solicitud de adhesión a la citada Asociación.

La Sra. Arriola Moya señala que conocía la inquietud de los agricultores en el tema de regadíos y se muestra conforme con la petición de adhesión.

A continuación se acuerda por unanimidad, solicitar la integración con una superficie de regadío de 147 hectáreas, 21 a reas y 7 centiáreas, en la Asociación Profesional de Regantes del Tajo y sus afluentes en las provincias de Cuenca y Guadalajara "REALTAJO", estando de acuerdo con los términos a los que se acoge en sus Estatutos.

IV.- RECTIFICACION DEL INVENTARIO DE BIENES DE LA CORPORACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2.001

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la relación de altas, bajas y modificaciones producidas en dicho Inventario desde la última rectificación, y se da cuenta asimismo de la valoración total del activo de dicho Inventario, una vez deducido el pasivo correspondiente.

AYUNTAMIENTO DE HORCHE Guadalajara
CLM-A Nº 1096274

La Sra. Arriola Moya pregunta por el vehículo que la Junta de Comunidades ha cedido al Ayuntamiento, contestando el Sr. Alcalde que se incluirá en la rectificación de año 2.002 porque se ha entregado en este año.

A continuación los asistentes, por unanimidad, acuerdan aprobar la rectificación del Inventario de Bienes de la Corporación a 31 de diciembre de 2.001.

V.- MOCIONES DE URGENCIA

No se formularon.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

De la Sra. Arriola Moya, solicitando que el Sr. Alcalde ejercite las facultades que la Ley le otorga para la suspensión de las obras que se están realizando a la entrada del Municipio, por tratarse de obras que se están ejecutando sin licencia.

El Sr. Alcalde manifiesta que se ha presentado proyecto técnico por el interesado y que se ha remitido el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo, pero que en la sesión del jueves pasado celebrada por dicha Comisión no se ha trató el tema.

La Sra. Arriola Moya señala que se trata de una ilegalidad flagrante y en caso de que la Comisión ponga reparos a la obra, el Ayuntamiento habría incurrido en responsabilidad.

El Sr. Alcalde expone que requerirá al particular para que pare la obra.

Preguntas de la Sra. Arriola Moya

1ª.- Sobre si se ha producido alguna novedad en lo referente a la línea de alta tensión.

El Sr. Alcalde contesta que se ha reunido con los afectados para estudiar el escrito que la Dirección General de Política Energética y Minas ha remitido al Ayuntamiento y que contiene Resolución aprobatoria del proyecto.

Que contra la Resolución citada cabe recurso de reposición y que se recurrirá por el Ayuntamiento.

2ª. Sobre previsión de fecha de funcionamiento del depósito de agua.

El Sr. Alcalde contesta que la previsión es a primeros de julio próximo, y que queda la instalación de un pararrayos y las bombas.

3ª.- Sobre si se ha producido algún cambio en la designación de los socorristas que se habían elegido.

El Sr. Barbas de la Llana contesta que uno de los designados ha rechazado el puesto y los restantes que estaban en bolsa tampoco han aceptado el trabajo. Que por ello, se ha contactado con una empresa de servicios y se ha hecho una contratación administrativa para cubrir el segundo socorrista.

4ª.- Sobre información acerca de los actos previstos para las Fiestas Patronales.

El Sr. Barbas de la Llana contesta que podrá facilitar esa información en julio y agosto, pero al día de la fecha es imposible, señalando que ya están contratados la música y los toros.

CLM-A Nº 1096275

5ª.- Sobre si tiene pensado el Equipo de Gobierno cambiar el sistema de cuotas de las Fiestas Patronales.

El Sr. Alcalde contesta que se ha estudiado que pudiese ser asumido el coste de la Fiesta por el Ayuntamiento, pero el montante económico es de diez o doce millones de pesetas y repercutir esa cantidad en impuestos es inviable.

El Sr. González Rodríguez comenta que sería interesante hacer un estudio serio porque es mucho dinero y el sistema actual es injusto.

Preguntas del Sr. Benito Ramos

1ª.- Sobre si se van a realizar las obras de adecuación del Centro de Salud.

El Sr. Calvo Caballero contesta que ha habido una persona interesada en llevar a cabo las obras, pero no ha pasado por el Ayuntamiento para recoger el proyecto.

2ª.- Sobre capacidad del nuevo depósito de agua.

El Sr. Alcalde contesta que 100 metros cúbicos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta y dos minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº

El Alcalde